MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Barrio O´Leary, Fracción II "El Progreso", km 249 de la Ruta 7"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Juan E. O'Leary, 10 de Julio del 2019

REF: CD Nº 16/2019 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN BARRIO EL PROGRESO, CALLE FRENTE AL LOCAL DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, CON FINANCIAMIENTO DEL 20% DEL FONACIDE CORRESPONDIENTE A PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO - CON ID Nº 367806."-.

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de realizar aclaraciones con respecto a la Autorización de MEC solicitado en el SICP en el proceso de referencia. En tal sentido, la obra consiste en una construcción de empedrado sobre una avenida de dominio público Municipal, por tanto no implica intervención de espacio físico a cargo del MEC y la inversión se halla enmarcada dentro del margen del 20% del FONACIDE, destinada a Proyectos de Inversión y Desarrollo Comunitaria.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable UOC